

De conformidad con lo establecido en las bases décima y decimotercera de la Resolución de 24 de octubre de 2023, de la directora general de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento de provisión de puestos de personal funcionario docente de los cuerpos de catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria, de profesores técnicos de Formación Profesional, de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, de catedráticos y profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de catedráticos y profesores de Música y Artes Escénicas, de catedráticos, profesores y maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño, dependientes del ámbito de gestión de la Generalitat Valenciana, se inicia el plazo de solicitud de destinos por vía telemática a través de la plataforma OVIDOC de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo (<https://ovidoc.edu.gva.es/>).

El plazo comienza a las 00:00 horas del día 25 de enero de 2024 y finaliza a las 23:59 horas del día 31 de enero de 2024.

El personal participante voluntario que no acceda al programa informático en este plazo decaerá en su derecho a continuar en el procedimiento.

La directora general de Personal Docente

Firmat per Sonia Amelia Sancho De Vicente
el 24/01/2024 13:02:13
Càrrec: Directora General de Personal
Docente